

**Exp 111140-001899-16 – LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE 1 CARGO DE PROFESOR AGREGADO, ESC. G GR. 4, 30 HS SEMANALES, PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN VETERINARIA COMETIDOS:**

Los cometidos del DEV refieren a la formación pedagógica de los docentes, elabora materiales didácticos, supervisa y asesora las actividades de enseñanza, realiza investigación sobre desempeño estudiantil, etc.

**PERFIL:**

- a. contar con un perfil de coordinador de grupos técnicos interdisciplinarios;
- b. ser capaz de comprender, analizar y coordinar las tareas de asesoramiento o intervención técnica sobre los fenómenos inherentes a la enseñanza y aprendizaje en la Universidad, el curriculum, la evaluación educativa y los resultados educativos, la formación docente y el apoyo pedagógico en sentido amplio;
- contar con las condiciones personales y de formación académica necesarias para interactuar y coordinar fluidamente con los otros ámbitos de la prestación de la enseñanza, así como de su organización en la Facultad, es decir con los Departamentos académicos, las Comisiones de Grado, de Carrera y de Enseñanza y el Departamento de Administración de la Enseñanza (Bedelía);
- contar con condiciones personales y de formación académica que le permitan interactuar u coordinar fluidamente con las otras estructuras de apoyo a la enseñanza de la Universidad área a efectos de desarrollar proyectos y acciones comunes y compartidas;
- contar con perfil de conducción y de liderazgo que le permitan llevar adecuadamente la orientación, supervisión y evaluación del personal docente y no docente a su cargo, así como de los grupos de trabajo que, eventualmente, sean llamados a brindar apoyo técnico a la Unidad.

Se exigirá:

- Acreditar amplia formación académica en disciplinas que habiliten a la comprensión, análisis y coordinación de tareas de asesoramiento o intervención técnica sobre los fenómenos inherentes a la enseñanza y aprendizaje en la universidad, el curriculum, la evaluación educativa y los resultados educativos, la formación docente y el apoyo pedagógico en sentido amplio;
- Acreditar experiencia de coordinación o conducción de grupos académicos o técnicos interdisciplinarios en alguna (o algunas) las áreas de competencia de la Unidad, es decir: apoyo pedagógico a docentes y a estudiantes, la orientación a los estudiantes, el asesoramiento curricular y la promoción de la investigación educativa.

Se valorará:

- a. El conocimiento de la dinámica de funcionamiento de instituciones cogobernadas;
- b. la experiencia en el manejo de recursos humanos en instituciones educativas y en la gestión de proyectos educativos;
- c. la demostración de contar con cualidades personales que faciliten la integración de grupos de trabajo, promover la coordinación de tareas, tener capacidad de conciliación y adecuado manejo de las relaciones públicas;

En todos los casos de los literales precedentes, se valorará que los antecedentes sean en ámbitos interdisciplinarios.

### **SELECCIÓN DE ASPIRANTES:**

La convocatoria se realizará mediante un llamado abierto a aspirantes. El Consejo de la Facultad de Veterinaria designará a una Comisión Asesora para intervenir en la selección de los aspirantes y evaluará a los aspirantes de acuerdo a las siguientes pautas:

<b>RUBROS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Estudios	<b>15</b>
Enseñanza	<b>25</b>
Creación de conocimientos	<b>25</b>
Actividad Profesional y de extensión y relacionamiento	<b>20</b>
Cogobierno y Gestión	<b>10</b>
Otros	<b>5</b>

Reglamento puntuación de méritos de Fvet **Art. 13.-** Una vez puntuados los méritos, éstos se ponderarán de acuerdo al peso asignado a cada llamado de acuerdo al reglamento de concursos vigente.

### **PROPUESTA DE DESARROLLO**

Se deberá presentar una Propuesta de Desarrollo del Departamento de Educación Veterinaria con sugerencias para mejorar la situación actual del mismo